

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES { Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50. TRIMESTRE { local 3'50 FUERA { grande 5. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueto. OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO 15. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 á 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES { A. Lorette, rue Caumartin, 61. John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre. EN PARÍS.

MARTES 6 DE ENERO DE 1891.

CORRESPONSALES { Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldós y C.; Cebrian y C., y D. C. Cornet, Barcelona. EN ESPAÑA.

NUM. 11.223.

La señorita

**D.ª MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ JUEZ,**

HA FALLECIDO

á las 3 y media de la tarde de ayer, á los 14 años de edad.

Sus afligidos y desconsolados padres, D. JOSÉ SANCHEZ FONT y D.ª TERESA JUEZ GALLEGO, hermanos, tíos tios políticos, primos y demás parientes.

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan asistir al entierro y funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo, el primero en el día de hoy á las 3 de la tarde, y el segundo á las 9 del día de mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos. Murcia 6 de Enero de 1891.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Pinares, 5.

No se reparten esquelas.

**HERNIAS.** Véase el anuncio que ísertamos en la cuarta plana.

**Vichy Catalan.**—Véase anuncio cuarta plana.

## LA PAZ DE MURCIA.

### En la Academia de medicina.

La sesión que para inaugurar sus tareas en el presente año celebró esta docta corporación el último domingo, no pudo ser ni mas brillante ni mas instructiva.

Después de un bellissimo discurso de su secretario perpétuo Sr. Martínez Espinosa, en el que con forma correcta y por demás galana reseñó los muchos y valiosos trabajos en que se ocupó la Academia el pasado año, leyó el Sr. don Gaspar de la Peña el discurso doctrinal que versaba sobre las hipótesis que explican el desarrollo del fluido nervioso ó principio vital.

El discurso del Sr. Peña fué de grande alcance científico y de profunda y laboriosa *factura* puesto que en medio de ese delirio de innovaciones con que la fiebre del invento, tan en moda en nuestra época, pretende aniquilar todo cuanto existe, ofuscando á la vez las inteligencias mejor organizadas, el señor Peña supo, escuchado en su sana práctica y con el esfuerzo de su claro juicio, contrarrestar la avasalladora corriente y ganar la orilla, para desde allí, con ánimo sereno y placida mirada poder apreciar mejor las verdades que saliesen de ese inmenso torbellino de las ideas modernas, como sedimentos lanzados por el tumultuoso hervor de cien combinaciones.

El Sr. Peña fué calurosamente felicitado por el numeroso auditorio que había escuchado religiosamente su magnífico discurso y alguno de los concurrentes, rogó le permitiese leerlo para poder estudiarlo detenidamente.

Acto seguido, el Sr. Presidente, con breves y sentidas frases declaró, en nombre de S. M., quedaba abierto el curso académico del presente año.

Así empieza ayer su editorial nuestro correligionario «El Liberal Dinástico» de esta localidad:

«La guarda y la administración de las conquistas, nunca deben entregarse á los vencidos.»

Por haber sucedido lo contrario por los azares de la suerte y haber confiado el sufragio al que de él era enemigo, va á resultar desprestigiado en sus albores.

Cierto periódico, respirando al parecer por la herida, no oculta su deseo de que se suprima la jefatura triple del partido fusionista y que asuma la representación local, el consecuente liberal sagastino Sr. D. José Esteve. Este señor seguramente no le habrá producido ninguna baja y le cree superior al contra quien dirige sus tiros, convencido de que con él, no se juega tan fácilmente, ni se le hace comulgar con ruedas de molino.

Ni las canas ni la falta de energía, pueden admitir esa representación única que pretende el colega archiministerial. Mientras que el Sr. Soriano, á quien tanto debe el Sr. de Puigcerver, reúne condiciones mas aceptables.

Dice «El Eco de Cartagena» que allí no adelantan un paso los candidatos cuernos.

No se confíen, que la circunscripción es grande y en volcando el puchero en alguna parte pueden ahogar la opinión de Cartagena.

A la noticia que anteayer dimos acerca de los Ayuntamientos que van á ser elegidos total ó parcialmente el día 12, le añade el siguiente comentario «El Liberal Dinástico»:

«Agregando á estos 17 Ayuntamientos los demás en que los que los formaban ó al menos los que tenían el encargo de Alcaldes se han dejado convencer, por los hombres de la situación, llegaremos á cuarenta, ó sean casi todos los de la provincia.

Pero no crean Vds., que esto ha sido una maniobra electoral, ha sido por mejorar el servicio en provecho de los amigos.»

Ayer mañana salió para Lorca el Sr. D. Joaquín López Puigcerver, acompañado de D. Eduardo Pardo, D. Antonio Hernández, D. Juan López Parra, y otros varios amigos políticos.

A la estación acudieron gran número de personas á despedir al Sr. Puigcerver, el que probablemente regresará á esta capital en el tren de hoy.

Un diario de Cartagena da cuenta de la reanudación de los trabajos de la loggia masónica de Murcia «Caridad», acto que se verificó el día 4.º, y de haber asistido á ellos masones de Cartagena de ambos sexos que fueron aquí obsequiados.

Nos extraña que estando condenado el masonismo, y no consintiendo la Constitución nada que sea contrario á la religión, se dé cuenta de estos actos.

Ya ha recibido Peral el premio á sus estudios y desvelos: el gobierno ha acordado concederle la licencia absoluta.

Pero los que le aprecian, los que saben lo que vale, sin distinción de colores le votarán para diputado á Cortes y se cree asegurado su triunfo por el Puerto de Santa María.

Al ilustre cartagenero todavía le quedan admiradores, admiradores que valen mas que otros, pues de cerca le han podido apreciar.

Una de las reclamaciones contra el Ayuntamiento, del arrendatario de los arbitrios municipales, es por no haberle dejado cobrar las paradas de la feria.

Una de dos, ó el pliego de condiciones es un lío, ó dicho arrendatario pretende lo que no le podían dar, pero creemos lo primero, pues algún fundamento tendrá para su petición, y por las muchas cuestiones ya suscitadas, no nos merece buen concepto la redacción del pliego de condiciones de arriendo de los arbitrios.

Poco á poco «El Anunciador Mercantil» ha dejado de ser lo que quiso ser, un periódico exclusivo de anuncios, sostenido por ellos y repartido gratis en muchos miles de ejemplares.

No nos extraña se haya equivocado, pues conocemos á Murcia, y á su comercio; sabemos lo repulsivo que es la mayoría al anuncio, y que los que anuncian los quieren casi de balde, por las malas mañas á que los han acostumbrado ciertos colegas que han estropeado aquí ese ingreso de la prensa, con perjuicio de ellos mismos.

Hoy «El Anunciador» es una revista que leemos con gusto, que dá noticias

comerciales de interés, pero que se sostiene de la suscripción é inserta pocos anuncios, que de seguro no le harán rico, pues conocemos lo que quieren pagar algunos de sus anunciantes.

Dos periódicos de esta localidad que pretenden pasar por muy católicos y que de algún tiempo á esta parte no dejan el incensario para elogiar las altas dignidades de esta diócesis, lo cual, aunque sea justo lo extrañan los que recuerdan ciertas fechas, no han tenido inconveniente para reproducir la noticia de la reunión de una sociedad reprobada por la iglesia y los elogios que de paso se la tributan.

Tenemos hoy el sentimiento de participar á nuestros abonados de las parroquias de Poniente, el fallecimiento del repartidor de LA PAZ de ese distrito, por cuya alma les rogamos una oración.

En gracia á la viudedad de su esposa y orfanidad de sus hijos, nos hemos decidido, si estos cumplen bien, á que sigan encargados del reparto, esperando de nuestros abonados la mayor indulgencia y aviso de cualquiera falta para corregirla.

### Cieza 4.

En numerosa reunión celebrada en esta el miércoles pasado, por los elementos que constituían los comités izquierdista y sagastino, que presidían respectivamente D. Evaristo Fernández y D. Baldomero Camacho, y otras varias personas importantes afectas á la política liberal, se constituyó el nuevo comité liberal-dinástico en la forma siguiente:

**Presidentes honorarios:** D. Práxedes Mateo Sagasta y D. José López Domínguez.

**Presidente efectivo:** D. Isidro Gómez Marzo.

**Vice-presidentes:** D. José Peña Marín, D. Evaristo Fernández, D. Manuel Aguado Moxó, y D. Juan Yarza.

**Secretarios:** D. Abelardo Guirao y D. Baldomero Camacho Marín.

**Vocales:** D. Antonio Marín Oliver, D. Matías Marín y Marín, D. Diego Marín Barnuevo, D. Gregorio Ruiz Marín, D. Joaquín Hoyos Masegosa, don Francisco Peña Molina, D. Antonio Rodríguez Molina.

**Representante del comité provincial y central:** D. José Peña Marín.

El número y calidad de las personas que forman este comité y otras muchas que asistieron al acto del nombramiento, hace esperar que su influencia política ha de dejarse sentir notablemente en esta población.

## NOTICIAS

A un colega no le ha sabido bien una broma que le dimos en nuestro número del domingo. Sentimos que sea tan vidrioso, después que por causas que regularmente le seral agenas, los escalabrados somos los demás.

### Ley electoral.

Art. 91. Cometén delito de coacción electoral:

Primero. Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, ó los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

Se dice de público que *agentes oficiales* recorren vestidos de paisanos unos y otros en su propio traje las casas de los electores cobibiéndolos y amenazándolos para que voten á determinados candidatos. Si el hecho es cierto, y hácelo sospechar el haber cambiado muchos Alcaldes de barrio de la jurisdicción y otros funcionarios subalternos, las juntas ó comités de los partidos de oposición, que no estén en connivencia con el Gobierno, en cuya situación se encuentra el partido liberal dinástico, deben vigilar mucho, comprobar el hecho, cosa no muy difícil, y entregar á la acción de los tribunales los infractores.

Nosotros estamos seguros que si llega el caso de recurrir á los encargados de administrar justicia, estos han de obrar con su acostumbrada rectitud sin temor á traslaciones ni á las iras gubernamentales.

Sirva de aviso á quien corresponda.

Anteayer tarde se verificó el entierro de nuestro finado amigo y correligionario D. Francisco Sevilla y Robert, el cual fué presidido por el Sr. Cura de San Lorenzo con los Sres. Comandante militar, D. Joaquín García y García, D. Hermenegildo Lumeras y D. Rafael Almazán. Las cintas las llevaban cuatro jefes militares y sobre el féretro estaban colocados el ros, espada y bastón, insignias del grado que tenía el retirado militar.

Al no corto duelo seguía un piquete de infantería.

Repetimos á la familia el pésame por esta pérdida.

Nuestros amigos y vecinos los señores de Sánchez Fons, lamentan hoy la pérdida de su hija Maria que ha sucumbido como una mártir, victima de largo y penoso padecer; les acompañamos en esta pena tan justa, la que deberá mitigarla la seguridad de que tanto por su corta edad como por el martirio que ha sufrido, habrá ganado el cielo.

Los maitines de reyes llevaron anoche una concurrencia extraordinaria á nuestro Santo Templo Catedral.

La capilla, dirigida por el maestro honorario Sr. Verdú, en la ejecución de los villancicos se lució mucho, especialmente los seis violines primeros, de los cuales hemos oído muchos elogios á personas competentes en el arte musical.

Con profundo sentimiento damos la noticia del fallecimiento, ocurrido anoche, de nuestro antiguo amigo el laborioso é inteligente empleado de Fomento D. Francisco Izu. Acompañamos á su familia en su justo pesar.

Lista de los Sres. Vocales y suplentes de la Junta provincial del Censo electoral en su próxima renovación, formada á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que estimen por medio de escrito dirigido á la expresada Junta provincial del Censo, antes de su constitución, que tendrá lugar el día 8 del actual á las once de su mañana.

### Vocales Natos

**Ex-Presidentes:** D. José Esteve, y don Ezequiel Díez y Sanz.

**Ex-Vicepresidentes:** Excmo. Sr. D. José González Martínez, D. Francisco Carrasco Sánchez, D. Francisco Pelegrín Rodríguez, D. José María Pelegrín Rodríguez, ltmo. Sr. D. Leopoldo Cándido Alejandro y D. Luis Fontes Contreras.

**Electivos:** D. Ubaldo de Rivas Cano, D. Juan López Parra, D. Juan Peñafiel, y D. Juan Marín y Marín.

**Complementarios:** D. Federico Chápoli Cayuela, y D. Albano Martínez Molina.

### Suplentes

D. Juan Pedro Conde y Conde, D. Vicente Monmeneu y López Reinoso, don Joaquín Chico de Guzmán López, D. José Parra Ossorio, D. Antonio Hernández Almansa D., Hipólito Calderón Prefumo, D. Juan Bautista Terrer Leóns, D. Desiderio Navarro Salas, D. Fabián Méndez González, D. Maximiano Martínez Moragón, y D. Francisco Sánchez Gomez.

Leemos en «La Verdad de Mazarrón»:

«Se dice y se asegura, sin que sepamos con que fundamento, que en la harrida del Puerto, noches pasadas unos cuantos sujetos entre los que se contaban algunos agentes de la autoridad, andaban saltando las tapias de un corral y cometiendo no sabemos que fechorías propias de amantes enamorados ó cosa por el estilo.

¿Zape!, diría por su capote el dueño de la casa que tenía tal corral, si esto hacen estos sujetos, apaga y vámonos.

Se nos dice que tiene conocimiento el juzgado de estas bromas.

—Hasta la hora de entrar en prensa nuestro semanario no han llegado á nosotros noticias de ninguna descarga de palos como los que hemos lamentado en otro número.

Tendremos esto que agradecer á la partida de la porra como ya le llama todo el pueblo y al Sr. Alcalde.»

Agradecemos á nuestro colega «El Combate» de Cieza todo cuanto en honor y en favor de LA PAZ escribe en su último número.

Romea tuvo anoche casi un lleno que demostró palpablemente el Sr. Banquells, que era el beneficiado, las simpatías de que goza en Murcia.

En cambio nuestro amigo correspondió haciéndose aplaudir como autor notable y consumado en el difícil papel

de Gaspar de Las campanas de Carrión; como compositor de música en el precioso wals *El Microbio*, ejecutado á orquesta sola, otro wals cantado por el Sra. Ferrer y la polka que tocó la orquesta para acompañar la última parte de la función: como autor dramático en el bonito y entetendo juguete *Mélass V. á empresario*; como festivo poeta en la lectura de una poesía criticando una redicha señora, la cual tuvo que leer á petición de algunos que la conocían, y fué oída con agrado, y como tirador de rifle, haciendo gran número de blancos á cual mas difícil y sorprendente y muy corto número de faltas.

Dicho actor recibió varios regalos de sus amigos.

En el suplemento á «El Heraldo» del Magisterio que hemos recibido se dá cuenta de la reunión de la Asamblea de maestros, y de los delegados que han asistido, entre los cuales figura el señor Martínez Palao, cuyo paisano nuestro forma parte de las comisiones elegidas. Las sesiones se celebran en el Fomento de las Artes, independientemente, pues el iniciador se retiró al dejar reunidos á los delegados y deliberando.

El cólera ni ninguna epidemia se haya en Murcia, nadie huye de aquí, pero de unos días á esta parte hay muchos duelos, muchas lágrimas, y no pocos enfermos.

Anoche y con referencia á cierta persona respetable, se hablaba en el Teatro de la dimisión del Sr. Cánovas.

Con ánimo de hacer este año mas extensiva la fiesta del barrio de la Merced, los vecinos del Cigarral y amigos de estos (con el beneplácito de la junta organizadora) se han reunido formando otra nueva, que se titula «Centro del Cigarral»: habiendo sido elegidos por unanimidad para formar la directiva los señores siguientes:

**Presidente honorario:** D. José Hernández Marín.

**Presidente efectivo:** D. Miguel Abellán Bernabé.

**Vice-presidente:** D. José Ramírez Martínez.

**Depositario:** D. Miguel Rizo Castillo.

**Vocales:** D. Salvador Rios Hita, don José Martínez Romero, D. José Pellicer Rodríguez y D. Mariano Alemán Tremiño.

**Secretario:** D. Mariano López Leal.

**Sindico:** D. Vicente Rios Hita.

El notable número 1.º de «La Ilustración Ibérica» trae entre sus muchísimos excelentes grabados una alegoría del mes de Enero de nuestro apreciable paisano Sr. Picolo.

En todas las iglesias de esta diócesis se hará hoy una colecta, en la forma que la que se verifica en Jueves Santo, destinada á la obra anticlavista que ha recomendado S. S. León XIII.

Los periódicos de Alicante ensalzan de tal modo al Sr. Tuñer por el desempeño del protagonista del drama de *Mala raza*, que lo ponen, por lo menos, á la altura del malogrado Calvo.

D. Juan Berris, inspector del ferrocarril entre Murcia y Cartagena, ha sido declarado cesante.

Hoy habrá en la Tienda-Asilo olla de nabos con morcillas y tocino fresco dándose con cada ración una libra de pan, regalo de D. Francisco García del Aguila.

Nuestro amigo D. Manuel Illán Albaladejo, está enfermo de algún cuidado.

Vivamente le deseamos muy pronta mejoría.

Anoche se repartió la lista de compañía y anuncio de abono de 30 funciones que ha quedado abierto.

El Ateneo Mercantil continuará establecido en la misma casa que hoy ocupa, haciendo algunas variantes en el local.

Desde el sábado se encuentra enfermo de alguna gravedad D. Pedro Belando. De todas veras deseamos al citado señor una pronta mejoría.

Los maestros de primera enseñanza de las villas de S. Javier, Ricote y La Unión, podrán cobrar sus haberes correspondientes al segundo trimestre del año actual de la caja de Instrucción pública.

EXTRANJERO

Las obras públicas en el Perú

Si alguno de nuestros lectores ha hojeado la gran historia de Reynal ó las obras de Prescott y de Humboldt, sobre todos los Cuadros de la Naturaleza, de este autor, habrá tenido ocasión de admirar las obras públicas, muy especialmente los puentes y caminos del antiguo imperio de los Incas. Fantásticas parecen todavía las obras concluidas en los pasos más difíciles de los Andes, cordillera gigantesca de la que no pueden tener idea los que sólo conocen los montes de Europa. El hombre y el llama compiten en fuerza y destreza para atravesar tales desfiladeros y mantenerse á semejantes alturas. No menos de 500 leguas tenía apropiadas al cultivo de las tierras y posadas para el descanso de los viajeros.

En los tiempos modernos, á pesar de la desgraciada suerte que ha cabido al Perú, se han construido obras públicas de gran importancia. Desde las fuentes del Rimac hasta Lima el acueducto, que data de 1875 y que suministra á la capital 30 millones de metros cúbicos de agua; el ferrocarril entre Payta y Piura, de 63 millas de longitud; el de 46 entre Pimentel y Chiclayo, y el de Eteu á Ferreñape; el de Pucallpa á Magdalena, de 93 millas; el de Malabrigo á Ascope, de 29 millas; el de Salaverry á Truxillo, de 85; el de Chimbote á Huaraz en la Sierra de 172, son pruebas de la gran actividad que se ha desplegado respecto á nuevas comunicaciones y aumento del bienestar público. De Lima parten líneas al Callao y á Chorrillos; de Pisco á Ica; de Mollendo á Arequipa se extienden otras de gran importancia. El acueducto de esta última ciudad, elevando á 7,000 pies de altura, se crea el mayor del mundo. El ferrocarril de Iquique tendrá de longitud 177 millas. La línea entre Lima, el Callao y Jauja se comenzó en 1870. Atraviesa los Andes á la altura de 15,645 pies para terminar en Oroya á 12,178 pies sobre el nivel del mar. Los viajeros ingleses y norteamericanos no cesan de ponderar las dificultades vencidas en la ejecución de esta obra, sin duda maravillosa, en que el puente llamado de Verugas se alza majestuoso y soberbio sobre un precipicio de 580 pies de anchura, apoyándose en tres pilares de hierro, y alcanzando el central la elevación de 282 pies. Arequipa y Puno estarán unidas por otra línea de 232 millas; de suerte que toda la red peruana, tendrá 2,030 millas y costará 177,500,000 pesos.

Con verdadero placer registramos estas manifestaciones de actividad y trabajo en la nación peruana, que en otro tiempo sólo sabía utilizar sus tesoros para empedrar de plata á la entrada de un Virey las calles de Lima.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Real decreto autorizando una transferencia de crédito de 3993 pesos para alquileres de edificios y gastos de impresiones.

—Reales ordenes anunciando 30 vacantes de cátedras en la Universidad de la Habana, que se han de proveer por oposición y concurso para las oposiciones de las mismas.

**Gobernacion.**—Real orden autorizando la adición de una cláusula al pliego de condiciones para la instalación de estaciones telegráficas y telefónicas, publicadas en la Gaceta de 14 de Diciembre próximo pasado.

—Otra fijando el precio de 3'15 pesetas el kilogramo de alambre silicioso de dos milímetros, en vez de 2'28 pesetas que se fijó en los presupuestos itinerarios para el establecimiento de seis hilos directos entre Madrid y varios puntos del anuncio publicado en 14 de Diciembre último.

La de hoy publica la siguiente disposición:  
**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Petes.

Los comisionados de Cuba

En la nota que los comisionados cubanos han dejado al señor ministro de Ultramar, respecto de las reformas que afectan más directamente al comercio de Cuba, se comprenden los siguientes puntos.

1.º Derogación de la real orden de 14 de diciembre de 1881 dictada sin aprobación del Consejo de Estado modificando el art. 149 de las ordenanzas de aduanas, á fin de que las multas en los casos segundo y tercero del art. 123 sean íntegras para la Hacienda.

2.º Que se sancionen definitivamente las resoluciones del general Chinchilla respecto de los planes y chaconas blancos de algodón hasta 22 kilos, aforo de los géneros de fantasía no tarifados, y la no penalidad por diferencias de valor en artículos de avalúo.

3.º Disponer por telégrafo al director general de Hacienda que en el más corto plazo se resuelvan los expedientes poralzada contra aforos y que se devuelvan los depósitos ó diferencias que resulten á favor de los interesados ó que se les tengan en cuenta las cantidades para el pago de derechos de aduanas.

4.º Que los expedientes que se incoen en las aduanas sean resueltos dentro de los primeros días hábiles, exigiendo responsabilidad á los empleados por los perjuicios que ocasionen con motivo de mayor demora.

5.º Disposición para que ningún expediente de alzada en cuestiones de aforo se pueda resolver sin oír á la junta de aranceles y ordenar que esta se reúna por lo menos dos veces al mes. Aumentar el número de vocales del comercio para que estén representados todos los gremios según su importancia, y removiendo á los que no toman posesión del cargo.

6.º Disponer lo que proceda para que en las alzadas que pueda hacer el comercio de los acuerdos de la dirección general de Hacienda sea fácil al comerciante defenderse sin gastos y obtener resolución en breve tiempo.

7.º Que queden en poder del comerciante, mientras no se resuelva el expediente que incoen las diferencias de adeudo con litigio, prestando la garantía correspondiente.

8.º Reforma general de las ordenanzas de aduanas, y mientras ésta no se lleve á cabo, modificar el art. 51 concediendo un plazo de 15 días para la puntualización de las declaraciones teniendo en cuenta que suelen perderse algunas cartas que contienen las facturas de las mercancías consignadas.

El inciso 8.º del art. 94 de las referidas Ordenanzas dispone que en el embarque por cabotaje entre puertos de la isla de mercancías sujeta al pago de derechos de exportación, el remitente preste fianza bastante á responder del importe de los derechos; para el caso de no acreditarse después de su llegada á otro punto de la isla.

Las aduanas de poco tiempo acá han dispuesto que esta operación se lleve á cabo empleando cuatro pliegos de papel sellado de 37 1/2 de peso, costo que en muchos casos suele ser superior á lo que importarian los derechos si la mercancía fuera exportada, y además de ser arbitraria la exacción impone al comerciante larga serie de molestias y pérdidas de tiempo, suplicándose una disposición que corrija este abuso.

La mayor parte de los deseos expresados en esta nota han sido formulados ya por las cámaras de comercio de Santiago de Cuba y Habana.

POR TELEGRAFO

Donativo de libros.

Lyon 5.—La Universidad católica ha recibido un considerable donativo de libros remitidos por Su Santidad; algunos relativos al Papa Clemente V, publicados por los monjes de Monte Casino, en el antiguo reino de Nápoles. La indicación del donatario se debe al Cadenal Capeceletro, actual jefe de los archivos del Vaticano.

Conferencia antiesclavista

Bruselas 5.—El ministro belga M. Mélot prepara la reunión de una conferencia antiesclavista. La primera sesión se celebrará el 3 de Febrero en el Palacio de las Academias.

Obras pias

Roma 5.—El ministerio de Hacienda publicará muy pronto el inventario de todos los bienes de Obras pias, operación preliminar de la venta de estas propiedades.

Los Obispos húngaros

Viena 5.—Mucho se aplaude la conducta de los Obispos húngaros que tienen asiento en la Cámara alta, ó de los Magnates. Guardan absoluto silencio sobre la cuestión política religiosa, que está pendiente para que no se crea que su conducta desafia las iras del Gobierno Apostólico.

Elección de Senadores

Paris 5.—He aquí algunos datos referentes á las elecciones de senadores verificadas ayer.

En el departamento del Sena ha obtenido Monsieur Freycinet 579 votos. Por los Pirineos Orientales ha resultado elegido Mr. Arago; en los Vosgos Mr. Ferry, y han sido reelegidos Mrs. Foncher y Tissierand.

Distinción pontificia

Lille 5.—El conde de Fontaine de Rebecq, ha sido promovido por Su Santidad, al grado de Comendador de la Orden de Pio IX. El conde ha sido siempre celoso defensor de la Religión, y ha trabajado mucho en la reunión de Congresos Católicos en Francia.

El divorcio en Italia

Roma 5.—El ministro de Justicia, Zanardelli,

ha dicho que diferirá la presentación de la ley planteando el divorcio hasta que la opinión pública se manifieste más favorable á tan radical innovación.

Comisión de límites

Paris 5.—Han llegado á esta los representantes del Gobierno español encargados de fijar los límites de las posesiones españolas y francesas del golfo de Guinea.

Aun no se sabe la opinión concreta de este gobierno respecto del particular; pero se cree seguro que se llegará á un satisfactorio acuerdo.

Los jesuitas en Alemania

Berlin 5.—Grande es el movimiento que hay en la opinión del Imperio alemán, lo mismo á favor de la derogación que del mantenimiento de la ley de expulsión de los jesuitas.

Hasta el día pasan de 150 las exposiciones que los católicos han dirigido al Reichstag reclamando la derogación de esta ley; que es una de las medidas más draconianas votadas durante el periodo del Kulturkampf.

Estas exposiciones llevan al pie las firmas de los hombres más ilustres de la aristocracia, de la magistratura, de las ciencias, de las letras y de las artes de la Alemania católica. No se puede decir otro tanto de los que suscriben las 188 peticiones de los protestantes para que se mantenga dicha ley.

Estas últimas proceden en su mayor parte de poblaciones donde no se ha visto jamás un jesuita, ni se conoce á la Compañía de Jesus más que por los ataques esparcidos contra ella por sus enemigos, por lo cual no pueden compararse en importancia dichas exposiciones con las de los católicos.

EL CRIMEN DE ZARAGOZA

Continúan las diligencias judiciales en la ya famosa causa instruida con motivo del asesinato del Sr. Conesa.

Están convictos y confesos Antonio Aragonés, á quien se supone amante de la mujer del muerto, y María Bonovia y Demetrio Alonso. Estos dos últimos, fueron, según parece, los que buscaron como asesino al licenciado de presidio Juan Martínez, quien ofreció matar á Conesa por 50 duros, y le esperó cuatro noches á tal fin en compañía de Alonso.

No decidiéndose éstos á cometer el crimen, María y Demetrio buscaron á Mariano Ballado, de 32 años, vecino de Fuentes de Ebro, que aceptó el ofrecimiento.

Ballado estuvo cuatro noches antes de aquella en que se cometió el crimen á ofrecer á Conesa, con objeto de conocerle, una partida de peleas.

Ya entonces intentó sacarle de la casa su pretexto de que conociera el género.

Ballado consumó el crimen la noche del 30 de Diciembre, y la tarde del 31 se reunieron Aragonés, Demetrio y Mariano en casa de María, donde el primero dió cien duros, que se repartieron en la forma siguiente: 50 á Ballado, y los otros 50 entre Demetrio.

María declaró que aragonés le pidió dos meses antes del crimen venenos para matar á Conesa.

En vista de que éstos no produjeron el efecto apetecido, resolvieron matarle, buscando para ello un asesino.

La gestión del juzgado se encamina á conocer si la viuda suministraba veneno al interfecto, pues Aragonés ha declarado que él era quien lo hacía.

El cadáver ha sido sepultado ayer, después de reconocer los forenses si al crimen había precedido el envenenamiento.

El autor material del crimen niega su participación en él.

La prensa local se hace eco de rumores acentuados de la opinión, la cual se cree que la viuda suministraba á su marido los venenos que le daba su amante, y que además anticipó 500 pesetas para la comisión del delito.

La viuda, serena, al parecer, niega que haya tenido relaciones con Aragonés.

El juzgado le ha tomado ya cuatro declaraciones que no han dado ningún resultado.

El juzgado, después de un nuevo interrogatorio, decretó la prisión de la viuda.

Esta se halla incomunicada en la cárcel.

Parece que se va haciendo alguna luz en lo que se refiere á sus relaciones amorosas con Aragonés.

La viuda ha ido á la cárcel con serenidad y con fición aparente.

Los forenses nada observaron en el cadáver.

Los médicos que visitaron á Conesa en diferentes ocasiones han declarado que notaron, en efecto, síntomas que pudieran ser producidos por venenos.

NOTICIAS

Es bastante mejor que el anterior el balance del Banco de 3º del corriente. El efectivo se ha elevado de 256.228.599 pesetas á 267.826.457, y la parte en metálico de este efectivo de 226.184.224 á 233.465.744.

No están comprendidas en esta suma las pasadas de oro, que suman 7.072.784 pesetas, ni la plata disponible para acuñación, que asciende á 4.854.117.

Los billetes en circulación se han elevado de 730.935.600 pesetas á 738.635.975. Los depósitos se han aumentados en una cantidad de escasa consideración y las cuentas corrientes, que figuraban con 297.375.923 pesetas, se han elevado á 493.428.532.

Si los préstamos han bajado en unos ocho millones, los descuentos se han significado con doce millones más.

Y, por último, el saldo contra el Tesoro ha bajado de 81.188.603 pesetas á 66.473.238.

—La epidemia variolosa está causando bastantes víctimas en varios pueblos de la provincia de Pontevedra.

—Anteayer se suicidó en Castellón el capitán de la reserva de aquella ciudad, D. José Jimenez Moreno, valiéndose de un fusil, que disparó con el pie derecho en el momento que tenía la boca del cañón debajo de la barba.

—Se ha dejado en suspenso en Francia la ley Javal, por la cual 100.000 jefes de familia estaban exentos del impuesto de alquileres por tener más de siete hijos.

Nuestros lectores recordarán que esta ley fué publicada en vista del decrecimiento de la población en Francia.

Hay en dicho país más de 232.000 familias con más de siete hijos, pero sólo 100.000 gozaban de la exención de impuestos en vista de su pobreza.

—Por la alcaldía de Madrid se ha dictado el bando referente á la antigua costumbre de esperar á los reyes. En este año, como en los anteriores, las comparsas deberán obtener licencia mediante el pago de cinco pesetas, y no podrán arrastrar latas de petróleo, ni otros objetos que puedan causar molestias al vecindario.

—Escribe un periódico de Vigo:

«En Vivero falleció un anciano que habia recibido una herida en la cabeza estando en el puerto de Cillero.

Al practicarse la autopsia del cadáver se aglomeró la gente en la casa del finado, y como era muy vieja se hundió el piso, cayendo á la cuadra el cadáver y las personas que lo rodeaban. Unicamente sufrieron contusiones dos mujeres.»

—En la estación férrea de Manzanares ha ocurrido una sensible desgracia.

El guardafreno llamado Juan Garcia, que iba de servicio en el tren mixto que salió de esta capital, fué arrollado en la expresada estación por el tren expreso de Andalucía, quedando muerto en el acto.

—Algunos registradores de la propiedad han solicitado del Gobierno se les exima, como liquidadores del impuesto de derechos reales, de la obligación que les impone el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890 de entregar en la capital de la provincia, donde no haya administración subalterna de Hacienda, los fondos recaudados mensualmente.

—En la playa de Algeciras estaban jugando varios muchachos, y al hacer uno de los movimientos propios del juego cayó al mar uno de ellos, no pareciendo ahogado gracias al arrojado de una mujer que se echó al agua y consiguió salvarle.

—Escribe un periódico de Ciudad Real que varios industriales de aquella capital se van á reunir para formar un núcleo electoral con objeto de votar en las próximas elecciones el candidato que se comprometa á realizar mayores beneficios en pró de aquel pueblo.

—Se ha dispuesto de Real orden que se modifique el art. 19 de la instrucción de suministros al ejército y Guardia civil en la forma siguiente, que interesa conocer á los Ayuntamientos:

«Recibidas de la comisaría de Guerra las relaciones de suministros liquidadas ya, según dispone el art. 10 de esta instrucción, y una vez acreditado el pago por el delegado de Hacienda, la intervención de la provincia expedirá un mandamiento á favor de cada Ayuntamiento en concepto de anticipaciones al ministerio de la Guerra, y por el importe de los suministros facilitados por la Corporación municipal, sirviendo de justificante las relaciones antes expresadas, suscribiendo aquella ó persona que la represente el recibí en el citado mandamiento de pago.

El importe de los anticipos se retendrá de las consignaciones de crédito que para atender al pago de las obligaciones del ministerio de la Guerra comunique la Dirección general del Tesoro.»

—En una de las estaciones de la línea férrea de Málaga á Córdoba, y en el tren correo que se dirigía á la primera de las citadas poblaciones, tomaron asiento dentro de un coche de primera, el miércoles, una señora joven, bastante agraciada, y su esposo, de mucha más edad.

Según despues se supo, eran recién casados y pensaban pasar en Velez su luna de miel.

A poco de llegar el tren á la estación inmediata se oyeron gritos que partían del vagón

donde dicha pareja había entrado, viéndose abrir la portezuela á ella, que decía á gritos:

—Déjame que me arroje de cabeza á la vía. Prefiero morir.

Dos viajeros que entraron en el mismo coche á ese tiempo advirtieron que la pobre joven tenía lleno de lágrimas el rostro.

—¿Está Vd. enferma, señora?—le preguntaron con interés.

No les contestó ella; pero su marido se anticipó, diciendo:

—Es un acceso nervioso, que ya la va pasando.

Y llevándose un dedo á la frente indicó por señas que su señora estaba loca.

El ayuntamiento de Colmenar Viejo ha acordado interponer recurso de alzada ante el gobierno por la contribución impuesta á las tres corridas de novillos verificadas en aquella localidad para solaz del vecindario.

En el Consejo de Instrucción pública celebrado anteayer, bajo la presidencia del Sr. Nieto y Serrano, se propuso hacer extensiva á los hijos de los carabineros la real orden por la que se concedió enseñanza gratuita en las escuelas públicas á los de los guardias civiles.

Se discutió y aprobó la petición de D. Arturo Baldosano, relativa á la incorporacion de estudios y validez de grados hechas en el extranjero por los hijos de individuos del cuerpo diplomático durante el tiempo en que residan fuera de España.

Lo es, en efecto, el comunicado por el señor Cánovas del Castillo á la Academia de la Lengua.

Trátase, según *La Epoca*, del hallazgo en Cracovia de una cantidad bastante considerable de escritos españoles desconocidos en nuestro país y de mucho valor histórico y literario.

Sólo conjeturas existen; á lo que parece, respecto al origen de los citados documentos literarios, y para esclarecer este punto así como para examinar estos y otros recuerdos de las letras patrias que en la capital de la Polonia austriaca se encuentran, la docta corporación ha acordado por unanimidad que el Sr. Mendez Pelayo emprenda un viaje á aquellos países del Norte, incluyendo Rusia y la Polonia rusa, viaje que, dadas las especiales condiciones de la persona que ha de verificarlo, será indudablemente de gran provecho para la literatura y la historia patrias.

Ayer fueron inculcados en el hospital de San Juan de Dios, doce enfermos de la clínica del doctor Olavide, dos por primera vez con 310 de miligramos como inyección exploratoria, por tratarse de dos mujeres con lupus complicado con tuberculosis ósea ó pulmonar y ganglionar, y los diez restantes reinyectados con diferentes cantidades, según la reacción que dieron en la última.

En un enfermo de lupus y tuberculosis ósea, que ha soportado bien 5 miligramos en la anterior inyección, se han inculcado hoy 7 miligramos.

En un leproso 4 miligramos. En los demás de 1 á 3 miligramos.

Se nota alivio en los lupus y en la tuberculosis ganglionar y ósea.

En las tuberculosis incipientes que complican algunos lupus, también parece que mejoran la respiración y los esputos, pero todavía no hay ningún enfermo completamente curado, bien es verdad que mañana hará un mes que se empezaron las experiencias.

La fiebre provocada ha sido casi siempre intermitente de dos accesos ó remitente de dos días; pero el último leproso inculcado el día 30 de Diciembre lleva ya cinco accesos intermitentes de ocho horas separados por seis horas de apirexia

—Por orden de S. M. la reina se han remitido 500 pesetas al alcalde de Alicante para socorrer á los infelices pescadores que sufrieron pérdidas con motivo del temporal ocurrido en la isla de Tabarca; 2.000 al de Medellín, para atender á los gastos que ha ocasionado la erección del monumento á Hernán-Cortés; 250 al de Canges de Tineo, con destino á la construcción de un hospital, y 300 al Asilo de niños huérfanos de Pinto, para atender á las necesidades del establecimiento.

—Resoluciones de Gracia y Justicia:

Nombrando médicos auxiliares de la administración de justicia y de la penitenciaría del juzgado de Huercal Overa, á D. Pedro Llamas Elud; del de Illescas, á D. Manuel Bellón y Fernández; del de Velez Rubio, á D. José Llamas Elud; del de Cuevas de Vera, á D. Antonio Pérez Domenech; de Alcaráz, á D. Antonio Calleja y Sánchez; del de Elche, á D. Manuel Campello y Antón; del de Torrelaguna, á D. Eduardo Baez Esudero; del de Garrovillas, á D. Vicente Márcos Alba; del de Quintanar de la Orden, á D. José Villajos y Martínez; del de Segovia, á D. Cosme Gil é Isabel; del de Ledesma, á D. Eduardo Sánchez Hernández; del de Albuñol á D. Francisco Melledo de Cara; del de Allariz, á D. Ramón Fernández Peña; del de Orihuela, á D. Luis Buene y Llopis.

Admitiendo la renuncia al médico forense de Chelva, D. Jerónimo Torralba, y al de Alicante, á D. Francisco Alvero Ramosico.

Mandando anunciar las vacantes de médicos auxiliares de la administración de justicia y de la penitenciaría de los juzgados de Bande, Navalcarnero, Valencia de Alcántara, Ceja y Manzanares.

—La brigada torpedista de Cádiz ha tenido aumento de personal para atender á la conservación de los efectos del submarino *Peral*.

—Se ha concedido retiro al maestro mayor de maquinaria de Ferrol D. Antonio Padrero y Cabezas.

—En lo sucesivo se abonará como premio á los administradores de la Compañía Arrendataria de Tabacos encargados de la expedición de efectos timbrados el 4 por 100 de los que se destinan á la venta en la cabeza de partido, y el 5 por 100 de los destinados á surtir las expendedorías de los pueblos.

—El general Fuentes, comandante general de Ceuta, á quien los médicos consideraban completamente restablecido, hallase todavía enfermo, habiendo obtenido licencias por telégrafo para reponer su salud en Valencia.

—Se ha adjudicado á la casa Vea Murgia, de Cádiz, la construcción de un aviso torpedero de 750 toneladas, por la suma de 1.824.000 pesetas.

—Durante el último viaje efectuado por el vapor *Alfonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica, desde Santander á la Habana, se promovió una suscripción á favor de las escuelas católicas de Tánger, que tan dignamente preside la señora marquesa de Comillas.

Tomaron la iniciativa para tan benéfico acto las señoras doña María Ulzurún de Gamiz, doña María Herrera y Blanco y doña Concepción Hera de Valle, y la colecta produjo la suma de 793'15 pesetas.

—Se encuentra abierta en la Secretaría de cámara de este obispado la suscripción diocesana para edificar el seminario conciliar.

Al efecto ha sido comprado un solar de pies 105.000, por valor de 391.541 pesetas y 41 céntimos, situado en la parte nueva de esta capital, comprendido entre las calles de Zurbarán, Gerner, Chamartin y Paseo del Cisne. El señor marqués de Cubas, arquitecto diocesano, ha terminado ya los planos del nuevo edificio, muy capaz

y de carácter monumental, como corresponde á un establecimiento de esta clase en la capital de España. No está acordado todavía el día en que se inaugurarán las obras, más es seguro que se bendicirá el terreno y se pondrá la primera piedra en este mes de Enero.

—Los condes de París permanecerán en Andalucía mientras esté en Rusia el duque de Orleans.

Los augustos viajeros son esperados dentro de pocos días en el palacio de Villamanrique, desde donde pasarán á Sanlúcar.

—En la reunión celebrada anteayer por el partido socialista obrero, en el teatro de Crevillente, habló el ciudadano Pablo Iglesias, y después de explicar lo que él entiende por socialismo, terminó recomendando la abstención absoluta en las próximas luchas electorales, excitando al partido á no votar candidato alguno que no sea socialista.

—El Gobierno va á dictar una medida que cubra la deficiencia de la ley respecto de quienes deben presidir los colegios electorales en poblaciones donde el número de éstos exceda al de alcaldes y regidores.

En Madrid son 230 los primeros y 50 los segundos. Faltan 160 presidentes.

—Según dicen de Sanlúcar de Barrameda, ha entrado remolcado en el puerto de Bonanza el barco de vela *Rosita*. Salió el 23 de Mazagán (Marruecos), sorprendiéndole el temporal y rompiendo el palo mayor, la arbeladura y parte de la obra muerta.

Se han salvado cinco tripulantes y un pasajero.

También entró de arribada forzosa, el pailebot *San Antonio*, que desde Canarias iba á Barcelona con cargamento de cebada.

En medio del mayor orden y con escasa concurrencia, ayer se celebró en Burgos una manifestación, llevando los manifestantes el estandarte de todos los gremios.

El objeto de la manifestación era pedir la regularización del trabajo en los presidios.

#### Faltas y delitos

El portero de la casa núm. 1 de la calle de Moreto, que desde hace algú tiempo padecía de enajenación mental, desapareció ayer de su domicilio, y al poco tiempo se presentó en la casa de Socorro del distrito del Congreso para que le curasen tres heridas que se había inferido en el cuello con el propósito de suicidarse.

—Un individuo llamado Juan Manzano fué detenido por haber sustraído de un carro un saco de ropa en la calle de Ventura de la Vega.

—En la carrera de San Francisco una mujer fué atropellada por un carro, sufriendo algunas leves contusiones.

—En la calle de San Simón, 6, principal, se descubrió un robo consistente en dos relojes con cadena de oro, seis sortijas y otras alhajas.

Los autores, que no han sido habidos, fracturaron la puerta y varios muebles.

—En la Puerta del Sol chocaron un carruaje particular y un tranvía, rompiéndose la lanza de aquel, y produciendo el susto consiguiente á los viajeros.

#### BOLETIN COMERCIAL

*Palenzuela* (Palencia) 30 de Diciembre. Triste situación es la del país, atravesando el más crudo invierno que hace tiempo se ha conocido. Después de una mermada recolección de cereales y una media cosecha de vino en la generalidad de la comarca, excepción notable de la bien cultivada quinta *Quinta Negro*, que

recolectó igual y aún más que en años anteriores; la pertinaz sequía y cruel tiempo áspero y de hielos han hecho que la primera sementera se muestre en pésimas condiciones; si bien después de las nieves y ligeras lluvias se han podido terminar la sementera con algú temple, se teme por su resultado si el tiempo no aboanza; el presente es suave y lluvioso para que los sembrados puedan arraigar, y no es menos beneficioso para que el viñedo coja á la humedad y jugos de invierno indispensables para el desarrollo de las plantas.

Las labores están todas paralizadas, por lo que los obreros carecen de trabajo, y solo los dueños de grandes viñedos van adelantando lo que se puede en la poda, abono y limpia de los majuelos.

Los precios en los cereales muy sostenidos porque los tenedores que pueden reservar de vender en la expectativa de alza, pagándose hoy de 36'50 á 37 reales las 92 libras de trigo, careciendo de cambios los demás granos.

Efecto del novísimo decreto sobre aranceles si inicia ya el alza en los trigos, en beneficio de los atrasados agricultores; pero lo que hace falta es que el gobierno y sus dependientes persigan con mano fuerte el escandaloso contrabando de trigos extranjeros que se hace en la costa de Levante y que hoy con el aumento de adendo será mayor, si no se corrige sin contemplación delito que tantos perjuicios causa á la agricultura nacional y en especial á la de Castilla.

De vinos viejos son escasas las existencias y se venden á 2'50 pesetas el cántaro de 16 litros siendo continua la expedición que se hace de la *Quinta Negro*; así como de su vino *Medoc* embotellado á 13 pesetas caja de 12 botellas.

Do vinos nuevos aún no se ha iniciado la saca y solo daremos cuenta de una expedición verificada por la estación de Quintana del Puente de tres wagones de pipas, unos 1.200 cántaros, del inmediato pueblo Cordovilla la Real, consignados á Pasajes.

*Valoria la buena* (Valladolid) 31 de Diciembre. Tiempo suave y con tendencia á continuar la lluvia que empezó anoche.

Sostenidos los precios.

Pocos vendedores.

También pocas existencias. Se han vendido en la semana 400 cántaros de vino tinto de 10'50 á 11 reales.

#### BOLSA

Cotización oficial del día 4.

FONDOS PUBLICOS	Últimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Boja.
Deuda al 4 por 100 int....	75 55	00	20
Idem, idem, pequeños....	76 55	10	00
Idem, idem, fin corriente.	75		
Idem, idem, fin próximo...	78 40	75	75
Idem al 4 por 100 exterior.	77 90	78	75
Idem, idem, pequeños....	78 80	78	85
Idem, idem, amortizable.		78	25
Idem, idem, pequeños....	88 10	88	10
Billetes de Cuba, 1886....		100	80
Oblig. municipales.....	014 00	103	00
Idem Banco Hipotecario.	95 40	94	25
Cédulas hipot. al 5 0/0....	»	»	»
Idem, idem, al 4 por 100...	»	»	»
Acciones Banco España...	»	»	»
Idem, id., no publicadas...	401 00	»	»
Compañía de Tabacos....	»	»	»
	98 00		
CAMBIOS			
París, 8 días vista.....	3 10	»	»
Londres, 90 días vista....	25 74	»	»
Berlín, 8 días vista.....	00 00	»	»

orejas, le pidió permiso para sentarse á su lado, permiso que le fué otorgado con una sonrisa capaz de animar al más tímido.

¿La condesa había adivinado su amor? ¿Estaba prevenida por su amiga? Todo era posible.

Lo cierto fué que, sin dejar á Andrés el trabajo del exordio, empezó á quejarse de los malos tiempos, de la escasez que andaba el dinero y de que el triunfo era de éste, por lo que los que le tenían podían aspirar á todo.

La verdad era que había ido á la ciudad para un empréstito, que había encontrado todas las cajas cerradas y que su tataro le aconsejaba la venta de sus tierras.

La cólera, ese sexto sentido de las mujeres ignorantes, desató su lengua y estuvo más expansiva de lo conveniente con aquel joven desconocido, pintando sus temores de no poder colocar á su hija por falta de dote.

El escuchaba con expresión compasiva, pero interiormente satisfecho.

Después de compadecer extraordinariamente á la condesa, confesó que no se explicaba ninguno de sus escrúpulos.

¿Atormentarlo la idea de no tener dote que dar á su hija? La señorita Valentina tenía en su hermosura y nobleza una dote superior, y añadió que conocía algú hombre que se estimaría dichoso si Valentina quisiera aceptar su nombre,

## EL LEGAJO NUMERO 133

POR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

Los grandes dolores necesitan grandes consuelos.

Desde que volvió de Londres, no cesaba de pensar en un caballo, que, enganchado á una victoria, hiciese un tren presentable para recorrer el país. Para excusarse á sus propios ojos, cuando la atormentaba algú escrúpulo, exclamaba:

—¡Soy tan desgraciada!

Su verdadera desgracia era lo caro que aquel lujo le costaba.

En menos de cuatro años llegó á deber más de cuarenta mil francos y á no poder pagar siquiera los intereses de la deuda.

Empezaba á no saber adónde volver los ojos,

y el fantasma de la expropiación se le aparecía en medio de su sueño, cuando una casualidad vino en su auxilio:

Hacia un mes que un joven ingeniero, encargado de unos estudios en el país, había hecho de una aldea contigua á La Verberie su centro de operaciones.

Aquel ingeniero era joven y amable, y fué al punto admitido en todas las casas bien acomodadas de aquellos contornos, y en ellas le encontraba frecuentemente la condesa. Aquel ingeniero se llamaba Andrés Fauvel.

Fijóse en Valentina, la estudió atentamente y se enamoró poco á poco de aquella joven de carácter reservado y mirada dulce que, en medio de sociedad tan ridícula, resplandecía como una rosa en medio de un erial.

¡No le había dirigido la palabra y ya la amaba!

—Era rico; tenía, además, una carrera de porvenir; sentía en sí el germen del millonario, y juró que Valentina sería su mujer.

A una amiga de Mad. de La Verberie, noble y sin fortuna, confió sus intenciones matrimoniales, con la precisión de un alumno de la escuela politécnica enumeró todas las ventajas que hacían de él un yerno aceptable.

Mucho tiempo le escuchó la dama sin interrumpirle, y cuando hubo acabado no le ocultó lo atrevidas que le parecían sus pretensiones.

